

Año Convocatoria: 2021/2022

Número de Convocatoria: 444

Departamento: Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales

Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Puesto Específico: AEP6L1 - D00151 - 23

Criterios de evaluación-Plaza de Profesorado Asociado nº AEP6L1 - D00151 - 23

Mérito	Baremo general	Puntuación comisión
A) Experiencia docente y período de disfrute de becas	25 puntos	29 puntos
B) Méritos investigación	10 puntos	10 puntos
C) Méritos académicos	10 puntos	10 puntos
D) Experiencia profesional fuera del ámbito docente e investigador de la Universidad	40 puntos	40 puntos
E) Euskera	11 puntos	-
Nota mínima	≤ 30 puntos	30 puntos

La comisión Evaluadora ha decidido aplicar factores de ponderación en los siguientes apartados:

- A- Experiencia docente y período de disfrute de becas
- B- Méritos investigación
- C- Méritos académicos
- D- Experiencia profesional fuera del ámbito docente e investigador de la Universidad

Modo concreto de aplicación: Se aplicarán los factores de ponderación en función de la adecuación de los méritos a las actividades de investigación y a la docencia impartida por el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría del Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Para los apartados A y B

Específico: En las mismas líneas de investigación y en las mismas asignaturas (o asignaturas equivalentes en otras titulaciones de ingeniería). La puntuación obtenida se multiplica por 1.

Afín de primer grado: no se considera:

Afín de segundo grado: Otras líneas de investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría en titulaciones que no sean de Ingeniería. La puntuación se multiplica por 0,5.

Afín de tercer grado: Otras líneas de investigación en ingeniería. Docencia en otras asignaturas de ingeniería. La puntuación obtenida se multiplica por 0,1.

Mait Martin

U.L. Barnaud

Para el apartado C

Se considerarán específicos (X1) los estudios de Ingeniería Técnica en Topografía, Graduado en Ingeniería en Geomática y Topografía, Ingeniería en Geodesia y Cartografía, afines de primer grado (X0,8) los estudios de Ingeniería Civil/Ingeniería de Caminos, canales y puertos y afines de segundo grado los otros estudios de ciencia y tecnología (X0,5).

Para el apartado D

Específico: Actividad profesional en el ámbito de la Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. La puntuación obtenida se multiplica por 1.

Afín de primer grado: no se considera:

Afín de segundo grado: Actividad profesional en el resto de las ramas Ingeniería Civil/Ingeniería de Caminos, canales y puertos/Análisis de la Geoinformación. La puntuación se multiplica por 0,5.

Afín de tercer grado: Actividad profesional en el resto de las ramas de las Ciencias e ingenierías del Terreno. La puntuación obtenida se multiplica por 0,1.

Desglose detallado de criterios:

A) Experiencia docente y período de disfrute de becas. Máximo 29 puntos.

MERITO	BAREMO GENERAL	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Docencia Universitaria	≤ 4 puntos/año	4 puntos/año
Investigador contratado predoctoral /Ayudante	≤ 2 puntos/año	2 puntos/año
Investigador contratado postdoctoral	≤ 3 puntos/año	3 puntos/año
Becas de convocatoria oficial del MEC, Gobierno Vasco y UPV/ EHU predoctorales	≤ 2 puntos/año	2 puntos/año
Becas de convocatoria oficial del MEC, Gobierno Vasco y UPV/ EHU postdoctorales	≤ 3 puntos/año	3 puntos/año
Otras becas y ayudas	≤ 0,5 puntos	0,5 puntos
Material Docente	Libros	≤ 4 puntos*
	Capítulos	≤ 2 puntos*
	Material docente publicado en editoriales de prestigio o en centro de recursos virtuales de enseñanza-aprendizaje que cuente con evaluación	≤ 1 puntos*
Proyectos de Innovación Docente	Responsable	≤ 1 puntos*
	Colaborador	≤ 0,5 puntos*
Publicaciones de divulgación científica	≤ 0,5 puntos*	0,5 puntos*
Encuestas positivas de la docencia	≤ 2 puntos/año	2 puntos/año

Dirección de Proyectos/Trabajos fin de carrera/grado	≤ 0,5 puntos	0,5 puntos
Tesis doctoral en euskera	1 punto	1 punto
Docencia impartida en otro idioma (que no sea oficial ni específico de su área de conocimiento)	≤ 2 puntos /asignatura/año	2 puntos /asignatura/año
Impartición de cursos de innovación y calidad docente	≤ 1 punto/3 cr.	1 punto/3 cr.
Formación acreditada en innovación y calidad docente	≤ 0,5 puntos/3 cr.	0,5 puntos/3 cr.
Idiomas	C2 ≤ 5 puntos C1 ≤ 4 puntos B2 ≤ 2 puntos B1 ≤ 1 punto	C2: 5 puntos C1: 4 puntos B2: 2 puntos B1: 1 punto
Pertenencia a órganos universitarios y de representación	≤ 2 puntos/año	2 puntos/año
Docencia en másteres universitarios oficiales	≤ 1 punto/ 3 cr.	1 punto/ 3 cr.
Otros méritos docentes (cursos, conferencias, etc.)	≤ 2 puntos	2 puntos

En los apartados indicados con un asterisco los méritos realizados en Euskara se multiplicarán por 1,5.

B) Méritos investigación. Máximo 10 puntos.

MERITO		BAREMO GENERAL	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Proyectos de Investigación	Con referencia externa		
	Investigador principal	≤ 1,25 puntos/año	1,25 puntos/año
	Colaborador	≤ 0,75 puntos/año	0,75 puntos/año
	Sin referencia externa		
	Investigador principal	≤ 0,37 puntos/año	0,37 puntos/año
	Colaborador	≤ 0,25 puntos/año	0,25 puntos/año
Publicaciones según importancia, impacto y adecuación a la plaza	Libro	≤ 5 puntos	5 puntos
	Capítulo de libro	≤ 2,5 puntos	2,5 puntos
	Artículo	≤ 3 puntos	3 puntos
Patentes		≤ 2 puntos	2 puntos
Congresos	Ponencia	≤ 1 punto	1 punto
	Comunicación	≤ 0,5 puntos	0,5 puntos
Dirección de Tesis		≤ 3 puntos	3 puntos
Dirección de Tesinas y Proyectos fin de carrera		≤ 0,5 puntos	0,5 puntos
Estancias en Centros de Investigación (superiores a dos meses)		≤ 2 puntos/año	2 puntos/año
Otros méritos de investigación		≤ 1 punto en total	1 punto en total

C) Méritos académicos. Máximo 10 puntos.

MERITO	BAREMO GENERAL	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Nota media	x 0,5 puntos	x 0,5 puntos
Premio extraordinario en estudios de primer o segundo ciclo, grado o máster	≤ 1 puntos	1 puntos
Premio extraordinario de doctorado	≤ 1 puntos	1 puntos
Tesis internacional	1 puntos	1 puntos
Programa de Doctorado (32 créditos)	≤ 1 puntos	1 puntos
DEA (Diploma de Estudios Avanzados)	≤ 0,5 puntos	0,5 puntos
Máster Oficial	≤ 1,5 puntos	1,5 puntos
Título de doctor	6 puntos	6 puntos
Otros Masters o cursos específicos oficiales de postgrado de más de 30 créditos	≤ 1 punto por cada uno	1 punto por cada uno
Otras titulaciones universitarias	≤ 1,5 puntos	1,5 puntos
Otros méritos	≤ 1 punto en total	1 punto en total


**D) Experiencia profesional fuera del ámbito docente e investigador de la Universidad.
Máximo 40 puntos**

MERITO	BAREMO GENERAL	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Experiencia fuera del ámbito docente e investigador universitario	≤ 4 puntos/año	4 puntos/año
Otros méritos en el ámbito laboral	≤ 4 puntos en total	4 puntos en total

Firmado



Gilen Bernaola Bilbao
Presidente de la Comisión



María Teresa Martín Rubio
Secretaria de la Comisión